BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX - Nº 10172 | Miércoles 31 de Enero de 2007 | Edición de 28 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Adrián Gustavo López
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Lic. Mónica del Carmen Raimundo
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/´Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

S U M A R I O

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES
Secretaría de Pesca
Año 2007 - Res. Nº 08 2
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2007 - Res. Nº IV-08 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2007 - Res. Nº XVI-03 3
Secretaría de Salud
Año 2006 - Res. Nº XXI-568 3
Año 2007 - Res. Nº XXI-24 a XXI-27 3-4
Secretaría de Pesca
Año 2007 - Res. Nº 09 4
Secretaría de Turismo
Año 2007 - Res. Nº XXII-07 4
Ministerio de Go
ierno, Trabajo y Justicia
Año 2006 - Res. Nº II-224 4
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2006 - Res. Nº 2666 a 2668, 2671, 2672, 2687, 2696, 2698 y 2721 5-6
Año 2007 - Res. Nº IV-02 a IV-07, 13 a 16 6-7

RESOLUCIONES CONJUNTAS
Ministerio de Educación y Ministerio de la Familia
y Promoción Social
Año 2006- Res. Conj. Nº XIII-647 y IV-193 7-8
Ministerio de la Familia y Promoción Social y Ministerio
de Economía y Crédito Público
Año 2006 - Res. Conj. Nº 2722 y 294, 2724 y 295 8

ORDENANZA MUNICIPAL
Municipalidad de Gobernador Costa
Año 2006 - Ordenanza Nº 061 8-9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 22027 a 22116 9-23

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 23-28

Sección Oficial

RESOLUCIONES

SECRETARIA DE PESCA

Resolución N° 08/07
Rawson, 18 de Enero de 2007

VISTO:
La Leyes provinciales Nº 26, 5074 y 5585, el Decreto N° 45/59, memorandum Nº 7-MCG;

CONSIDERANDO:
Que el artículo 5 del Decreto 45/59 que reglamenta la Ley 26 establece que los permisos se otorgarán a los solicitantes que reúnan los requisitos legales exigidos, siendo dichos permisos de carácter anual, pudiendo ser renovados previo pago de las tasas y/o aranceles respectivos;
Que el Ministerio de Coordinación de Gabinete de la provincia, por medio del memorandum Nº 7, notifica a la Secretaría de Pesca que deberá readecuarse el calendario anual de pesca, como así también, establecer la fecha límite para presentar la documental correspondiente, todo ello, para los sujetos comprendidos en las denominadas flotas menores de veintiún metros de eslora y artesanal;
Que en ejercicio de la actividad discrecional de la administración y por razones de ordenamiento administrativo resulta imperioso para la autoridad de aplicación, readecuar el inicio del año calendario pesquero;
Que dicha medida concede además a los administrados certeza y previsibilidad, permitiendo a los requirentes un plazo suficiente para acreditar ante la autoridad de aplicación el cumplimiento de los extremos exigidos para el otorgamiento o renovación de permisos de pesca;
Que de conformidad con lo estipulado en la ley 5074 la autoridad de aplicación en materia pesquera resulta ser la Secretaría de Pesca de la provincia del Chubut.

POR ELLO
El Secretario de Pesca
RESUELVE

Artículo 1: ESTABLEZCASE como calendario anual de pesca para los buques costeros de menos de veintiún metros de eslora, como así también, para los permisionarios de la ley Nº 5585 (pesca artesanal) el período comprendido entre 01 de abril al 31 de marzo de cada año.
Artículo 2: ESTABLEZCASE que el plazo definitivo y perentorio para la entrega de la documentación requerida a los sujetos comprendidos en el artículo 1 de la presente, para el otorgamiento o renovación de los permisos de pesca, acaece el día 28 de febrero de cada año.
Artículo 3: REGISTRESE, comuníquese a los interesados, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.

Tec. JUAN CARLOS BERON
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Resolución N° IV-08/07
Rawson, 19 de Enero de 2007

VISTO:
El Sumario Administrativo N° 035-DS-06, conteniendo los Expedientes N° 1307-MFPS-06 y 1029-MFPS-06, caratulados “S/Denuncia efectuada por la Directora de Mini Hogares de la Ciudad de Esquel” y S/Sumario Administrativo, Agente QUIROGA, José Amado”, respectivamente; y

CONSIDERANDO:
Que mediante Resolución N° IV 34/06, en el Artículo 1° se ordena Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades administrativas y/o disciplinarias y en el Artículo 2° de la misma Resolución se declara en disponibilidad relativa por el término de noventa (90) días hábiles al agente QUIROGA, José Amado;
Que por Decreto N° 1176 de fecha 22 de setiembre de 2006, por aplicación de lo dispuesto por el Artículo 51° inciso 2) del Decreto Ley N° 1987 se aplica sanción de Exoneración al agente mencionado en el Artículo precedente;
Que a fojas 364 la Dirección de Sumarios dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, mediante Dictamen N° 47/SD/06, sugiere se proceda al archivo de las presentes actuaciones dado que la exoneración dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial surge como consecuencia de los hechos que se investigaban en el Sumario del Visto, deviniendo abstracto continuar con la prosecución del mismo;
Que la Dirección General de Administración de Personal dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha tomado intervención en el presente trámite;

POR ELLO
El Ministro de la Familia y Promoción Social
RESUELVE:

Artículo 1°.- Procédase al archivo de las presentes actuaciones.
Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Desarrollo Humano y Familia - Ministerio de la Familia y Promoción Social.
Artículo 3°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete, regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal, vuelva al Organis-

mo oficiante para su posterior tramitación y cumplido ARCHIVESE.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
NELIDA BEATRIZ BURGUEÑO

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. Nº XVI-03 19-01-07

Artículo 1°.- Mensualizar a partir del 01 de Enero del 2007 y hasta el 31 de diciembre del año 2007 en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano-Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Programa 90 al personal que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a: Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos – Sub Jurisdicción 0 – Servicios 302 IPVyDU – Programa 90 – Inspecciones – Fuente de Financiamiento 222 – Inciso 1 – Gastos en Personal – Ubicación Geográfica 11999 – Finalidad 3 – Función 370 – Ejercicio Financiero 2007.

ANEXO I

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CARGO	CODIGO	CATEG	AGRUPAMIENTO	DIRECCION	DESDE	HASTA
BEZUNARTEA	María José	26.067.563	1977	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Construcciones	01/01/2007	31/12/2007
FERNANDEZ	Jorge	8.526.296	1951	Ingeniero Civil "B"	4062-II	15	Profesional	Construcciones	01/01/2007	31/12/2007
LAGO	Lautaro	24.133.464	1974	Arquitecto "C"	4013-II	11	Profesional	Construcciones	01/01/2007	31/12/2007
PACHECO	Omar	13.733.635	1959	Aux. Técnico de Obras "D"	3018-IV	4	Téc. Administ.	Construcciones	01/01/2007	31/12/2007
SANCHEZ	Ricardo	11.356.891	1954	Aux. Técnico de Obras "A"	3015-I	14	Profesional	Construcciones	01/01/2007	31/12/2007
BORQUEZ	Lorena	25.442.482	1976	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Social	01/01/2007	31/12/2007
MARIN	Silvia	18.032.411	1967	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Social	01/01/2007	31/12/2007
VALLEJOS	María	16.717.252	1965	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Social	01/01/2007	31/12/2007
SANTIBAÑEZ	Amelia	22.934.536	1974	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Social	01/01/2007	31/12/2007
LOPEZ	Luis	16.284.361	1962	Agrimensor "B"	4005-II	15	Profesional	Tierras y Escrituras	01/01/2007	31/12/2007
OLAGARAY	Ariel	13.160.597	1959	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Tierras y Escrituras	01/01/2007	31/12/2007
PAVEZ	Adriana	24.449.244	1975	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Promotor	01/01/2007	31/12/2007
ACOSTA	Darío	26.857.023	1978	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Delegación Sur	01/01/2007	31/12/2007
MANDUCOS	Adriana	17.095.506	1964	Administrativo, Ayudante	3004-IV	4	Téc. Administ.	Delegación Sur	01/01/2007	31/12/2007
ROBERTS	Gladys	17.857.272	1965	Ordenanza "B"	1017-VI	2	Servicios	Delegación Oeste	01/01/2007	31/12/2007
ROSSI	Otto	11.754.125	1958	Chofer "B"	1006-II	6	Téc. Administ.	Delegación Oeste	01/01/2007	31/12/2007

SECRETARÍA DE SALUD

AÑO 2006

Res. N° XXI-568 29-12-06

Artículo 1º.- Autorízase la liquidación y pago al agente GONZALEZ, Marcelo Rubén (M.I. N° 20.238.602 – Clase 1968) de dieciocho (18) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al proporcional del año 2006 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal – Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew, del Presupuesto del año 2006.

AÑO 2007

Res. N° XXI-24 16-01-07

Artículo 1º.- Desígnase transitoriamente al Doctor SPONER, Marcelo Gustavo (Clase 1955 – M.I. N°

11.785.675) a cargo de la Dirección del Hospital Rural Dolavon dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir del día 15 de enero de 2007 y hasta el 06 de febrero de 2007 inclusive.

Artículo 2º.- Déjase constancia que lo expuesto en el Artículo precedente no implica diferencia salarial alguna.

Res. N° XXI-25 16-01-07

Artículo 1°.- Desígnase transitoriamente a la agente MYSZOHRAY, Silvia (Clase 1954 – M.I. N° 11.459.453) a cargo de la Dirección del Hospital Rural de Lago Puelo dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir del 15 de enero de 2007 y hasta el 02 de febrero de 2007 inclusive.

Artículo 2°.- Déjase constancia que lo expuesto en el artículo precedente no implica diferencia salarial alguna.

Res. N° XXI-26 16-01-07

Artículo 1°.- Reconócese el desempeño del Doctor CACERES, Alejandro Javier (Clase 1964 - MI N° 17.129.385) a cargo de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia dependiente de la Secretaría de Salud, a partir del día 02 de enero de 2007 y hasta el 15 de enero de 2007 inclusive.

Artículo 2°.- Déjase constancia que lo expuesto en el Artículo precedente no implicó diferencia salarial alguna.

Res. N° XXI-27 16-01-07

Artículo 1º.- Reconócese el desempeño del Doctor MACAYO, Carlos Fernando (Clase 1972 – M.I. N° 22.758.214) a cargo de la Dirección del Hospital Rural Tecka dependiente de la Dirección Programática Esquel de la Secretaría de Salud, desde el día 15 de enero de 2007 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Desígnase transitoriamente al Doctor MACAYO, Carlos Fernando (Clase 1972 – M.I. N° 22.758.214) a cargo de la Dirección del Hospital Rural Tecka dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 26 de enero de 2007 inclusive.

Artículo 3º.- Déjase constancia que lo expuesto en el artículo precedente no implica diferencia salarial alguna.

SECRETARÍA DE PESCA

Res. N° 09 19-01-07

Artículo 1º.- VEDAR transitoriamente a partir de las 12:00 AM hs. de la fecha de la presente Resolución, hasta las 16:00 AM hs. del día 21/01/07 inclusive, toda actividad de pesca, en virtud del Tradicional Concurso de Pesca Deportiva Mediante Línea de Mano Costera denominado “24 hs. de Pesca Don Francisco Pérez”, que se realizará entre los días 20 y 21 de Enero de 2007, dentro del área delimitada por las líneas que forman las siguientes coordenadas:

- Al Norte: Por el Paralelo de 43º 16’ Lat Sur (al norte de Playa Médanos), 500 MT.
- Al Sur: Por el Paralelo de 43º 21’ Lat Sur (zona de Playa Unión Las Canteras), 500 MT.
- Al Este: Por el Meridiano de 64º 59’ Long Oeste.
- Al Oeste:Por la Costa.

Artículo 2º.- La vigencia de la presente veda será transitoria hasta las 16:00 AM hs. del día 21/01/07 inclusive, en virtud del Concurso de Pesca Deportiva Marítima Mediante Línea de Mano Costera “24 hs. de Pesca Don Francisco Pérez”.

SECRETARÍA DE TURISMO

AÑO 2007

Res. N° XXII-07 16-01-07

Artículo 1°.- Prorrógase la asignación de funciones a partir del 01 de Julio de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006, en la Secretaría Municipal de Turismo de Puerto Madryn, a la agente Noemí IGOR (M.I. N° 6.366.634 – Clase 1950), Cargo Jefe Departamento Secretaría – Categoría J II - Agrupamiento Personal Jerárquico – Secretaría de Turismo.

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

AÑO 2006

Res. N° II-224 26-12-06

Artículo 1°.- Déjase a cargo de la Inspección General de Justicia dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a la Doctora Marlene Lilia DEL RIO (D.N.I. N° 16.421.342 – Clase 1963), cargo Jefe Departamento Registro Público de Comercio, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, del mismo Plantel Básico, a partir del día 26 de diciembre de 2006 y hasta el reintegro de su titular.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

AÑO 2006

Res. N° 2666 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor del Señor ANABALON, WBALDINO (L.E. N° 7.811.516), con domicilio en calle Belgrano S/N de la localidad de Río Pico.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 2667 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor del Señor HUENTEN VITO, JOSE ALADIN (D.N.I. N° 92.891.876), con domicilio en la manzana 159 Lote 3 - N° 5278 – Barrio Máximo Abásolo de la localidad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 2668 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor del Señor CURILLAN, CARLOS (D.N.I. N° 7.328.011), con domicilio en la localidad de Gastre.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 2671 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor del Señor VERA, JOSE ELVIO (L.E. N° 7.815.431), con domicilio en Villa Lago Futalaufquen de la localidad de Esquel.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 2672 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor del Señor CAMPOS, FÉLIX ARTEMIO (D.N.I. N° 7.331.526), con domicilio en Callejón Paladino de la localidad de El Hoyo.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 2687 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor de la Señora VARGAS, TEOFILA DEL CARMEN (D.N.I. N° 4.994.771), con domicilio en Paraje El Maitenal de la localidad de Lago Futalaufquen (Esquel).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 2696 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor de la Señora FREIRE, MARTHA MILDA (D.N.I. N° 4.159.759), con domicilio en Barrio Centro – calle Sarmiento N° 1065 de la localidad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 2698 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor del Señor NUÑEZ, PABLO (D.N.I. N° 7.327.731), con domicilio en El Pedregoso de la localidad de El Hoyo.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 2721 29-12-06

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor de la Señora AILLAPAN, MARIA (D.N.I. N° 0.878.694), con domicilio en calle Urquiza S/N de la localidad de José de San Martín.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.006.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

AÑO 2007

Res. Nº IV-02 11-01-07

Artículo 1º.- INSTRÚYASE sumario administrativo a efectos de deslindar responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales pudieran corresponder y tendiente a investigar los hechos denunciados en el Expediente 7526-MFPS-06.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Desarrollo Social.

Artículo 3º.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Res. N° IV-03 16-01-07

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2007, la renuncia interpuesta por la agente Felisa Argentina PLACENCIO (D.N.I. N° 6.204.771 – Clase 1950) al Cargo Cocinera – Categoría 4-A – Agrupamiento Personal Servicios Generales - Ley 3158, con 44 horas semanales de labor, dependiente del Hogar de Ancianos “Pedro Dettori” de la ciudad de Trelew – Dirección Provincial del Discapacitado y de la Tercera Edad – Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, para acogerse al beneficio de Jubilación por Invalidez Ley 3923 Texto Ordenado por Ley 4251.

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, abonará a la agente citada en el Artículo precedente, treinta y cinco (35) días correspondientes a la licencia anual no usufructuada período 2005 y treinta y cinco (35) días período 2006, de acuerdo a lo determinado por el Artículo 6° Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Programa 16 – Atención de la Tercera Edad – Actividad 1 - Conducción y Administración Atención de la Tercera Edad.

Res. N° IV-04 19-01-07

Artículo 1°.- Reconocer y abonar a la agente FERREYRA, María del Carmen (D.N.I. N° 18.272.963 - Clase 1967) Categoría 06 - Agrupamiento Técnico Administrativo - Planta Permanente – dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario de la Municipalidad de la ciudad de Rawson, con funciones en la Subsecretaría de Desarrollo Social – Ministerio de la Familia y Promoción Social, la cantidad de cincuenta y ocho (58) horas extraordinarias realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005.

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, abonará cincuenta y ocho (58) horas extraordinarias de labor, conforme lo establece el Artículo 23° del Decreto Ley 1987 y el Decreto N° 1330/81 reglamentario de la citada norma legal, con un equivalente al cargo – Auxiliar Administrativo – Código 3-003 - Personal Técnico Administrativo – Clase III del Decreto Ley 1987.

Artículo 3°.- El presente trámite será imputado en el Programa 92 - Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

Res. N° IV-05 19-01-07

Artículo 1°.- Declarar formalmente admisible el reclamo incoado por el ex agente Justo Antonio PIRES (D.N.I. N° 14.296.081 – Clase 1954) Cargo Oficial oficios varios – Categoría 2-078 – Clase III – Decreto Ley 1987, y rechazarlo en cuanto a las cuestiones de fondo planteadas.

Res. N° IV-06 19-01-07

Artículo 1º.- Asignar funciones a partir del 03 de agosto de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006, en la Dirección de Asistencia Social de la Subsecretaría de Desarrollo Social – Ministerio de la Familia y Promoción Social, al agente Eliécer Froilán DIAZ ZAPATA (D.N.I. N° 17.536.682 – Clase 1960) Categoría 9 - Planta Permanente - Agrupamiento Personal de Mantenimiento - Servicios Generales y Obras Públicas – dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario de la Municipalidad de la ciudad de Rawson.

Artículo 2°.- El Area de Personal del Ministerio de la Familia y Promoción Social, remitirá un informe men-

sual acerca del cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al área de Personal de la Municipalidad de Rawson.

Res. N° IV-07 19-01-07

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2007, la renuncia interpuesta por la agente Ana María TEJEDA (D.N.I. N° 16.049.904 – Clase 1962) al Cargo Preceptora – Categoría 3-A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, con 44 horas semanales de labor - Planta Temporaria, a cargo de la Dirección de los Mini Hogares de la ciudad de Esquel – Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico, con 44 horas semanales de labor – ambos Ley 3158 y dependientes de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, abonará a la agente citada en el Artículo precedente en concepto de licencia anual no usufructuada, quince (15) días período 2006, de acuerdo a lo determinado por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 19 – Atención al Niño, Adolescente y la Familia – Actividad 1 – Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y la Familia.

Res. N° 13 12-01-07

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor de la Señora HUAIQUILAF, MAXIMA (D.N.I. N° 1.451.465), con domicilio en Barrio Abel Amaya – calle Corcovado N° 549 de la ciudad de Trelew.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.007.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 14 12-01-07

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor del Señor ANTIPAN, BASILIO (D.N.I. N° 7.329.282), con domicilio en Barrio Amaya – calle Corcovado N° 366 de la localidad de Trelew.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.007.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 15 12-01-07

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor de la Señora CARRIQUEO, FELISA (L.C. N° 4.161.709), con domicilio en calle Lago Puelo N° 217 de la localidad de Trelew.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.007.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 16 12-01-07

Artículo 1°.- OTORGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1° - Inciso a) Ley N° 3375, a favor de la Señora GIMENEZ, ARGENTINA LIVIA (L.C. N° 4.286.643), con domicilio en Barrio Amaya – calle Esquel N° 3842 de la localidad de Trelew.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 – U.G. 11999 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.007.

Artículo 3°.- Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

AÑO 2006

Res. Conj. N° XIII-647 ME y IV-193 MFyPS 29-12-06

Artículo 1º: Reconocer el desempeño en las funciones, a las docente OLAVE, Mariela Alejandra (MI Nº 21.661.409 – clase 1974) y SIDE, Blanca (M.I. N° 13.657.337 – Clase 1959), para desarrollar tareas de enlace y articulación relacionadas con la educación en la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2º: Destacar en Comisión de Servicios, a las docente OLAVE, Mariela Alejandra (MI Nº

21.661.409 – Clase 1974) y SIDE, Blanca (M.I. N° 13.657.337 – Clase 1959), para desarrollar tareas de enlace y articulación relacionadas con la educación en la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2006.

Artículo 3º: El Area de Personal del Ministerio de la Familia y Promoción Social deberá remitir en forma mensual, un informe sobre el cumplimiento de la normativa vigente de Presentismo por parte de las agentes a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Artículo 4º: Establecer que el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Fuente de Financiamiento 111.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

AÑO 2006

Res. Conj. N°
2722 MFyPS y 294 MEyCP 29-12-06

Artículo 1º.- RECONOCER el gasto correspondiente a la Factura B Nº 0001 - 00000136, emitida por Transportes Don Otto S.A. UTE, CUIT Nº 30-70917535-8, con domicilio en calle Gales Nº 35 de la ciudad de Trelew, que tramita por el Expediente Nº 3807-MFPS-2005.

Artículo 2º.- El Ministerio de la Familia y Promoción Social determinará la existencia de una eventual responsabilidad administrativa en el trámite del Expediente mencionado en el artículo 1º.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución el cual asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($ 658,00), será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 22 - Actividad 3 - U.G. 11999 - Inciso 3 – P. Principal 7 – P. Parcial 4 – F. F. 111 - Ejercicio año 2006.

Res. Conj. N°
2724 MFyPS y 295 MEyCP 29-12-06

Artículo 1º.- RECONOCER el gasto correspondiente a la Factura C Nº 0001 - 00000147 emitida por Estudio de Grabación Stilla de Diego Arrieta de la ciudad de Trelew, CUIT Nº 20-20621780-5, con domicilio en Honduras Nº 416 de esa ciudad, que tramita por el Expediente Nº 1329-MFPS-2006.

Artículo 2º.- El Ministerio de la Familia y Promoción Social determinará la existencia de una eventual responsabilidad administrativa en el trámite del Expediente mencionado en el artículo 1º.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución el cual asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA ($ 390,00), será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 3 - Actividad 1 - U.G. 11999 - Inciso 3 – Partida Principal 7 – Partida Parcial 9 – Fuente de Financiación 111 - Ejercicio año 2006.

ORDENANZA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR COSTA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR COSTA PROVINCIA DEL CHUBUT

Ordenanza Municipal Nº 061/2006.MGC

VISTO:

La necesidad de mantener la limpieza de la localidad, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer la obligatoriedad de mantener en estado de conservación e higiene los terrenos baldíos existentes dentro del ejido urbano.

Que el concepto de terreno baldío se encuentra claramente definido en la Ordenanza Municipal N° 093/2004.MGC.

Que es necesario respetar el derecho de propiedad de los particulares pero este es pasible de ser reglamentado en atención al interés público que revista la higiene y la salud pública de la localidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GOBERNADOR COSTA, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 3098, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

Artículo 1º.- DECLARASE obligatorio mantener los terrenos baldíos desmalezados y libres de basuras, chatarra y todo género de materiales que signifiquen un riesgo para la salud pública y afecten la estética urbana y/o constituyan un peligro potencial para la seguridad pública.

Artículo 2°.- Serán responsables solidarios del cumplimiento de esta Ordenanza, los propietarios de los terrenos o poseedores a título de dueños y los que por cualquier causa los detenten, exploten o tengan a su cuidado, siendo facultad del D.E.M., dirigir las actuaciones pertinentes contra uno o varios responsables, conjunta o sucesivamente, de acuerdo con las circunstancias del caso.

Artículo 3°.- Comprobado el incumplimiento a las obligaciones que impone esta Ordenanza, los Inspectores Municipales labrarán Actas de Infracción, las que una vez notificadas se girarán al Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 4°.- El Departamento Ejecutivo Municipal citará al responsable del terreno en infracción y lo emplazará para que en un término perentorio realice los trabajos de limpieza bajo apercibimietno de ejecutarse los mismos directamente por administración municipal.

Artículo 5°.- Una vez vencido el término fijado por el Departamento Ejecutivo Municipal, si se verifica mediante inspección, que no se ha dado cumplimiento, el Departamento Ejecutivo Municipal ordenará la realización de los trabajos de limpieza de los terrenos en infracción.

Artículo 6°.- Los trabajos se cobrarán a los responsables en función al tipo de limpieza que se haya ejecutado, de acuerdo a detalle de trabajo por terreno que será elaborado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 7°.- Los costos de los trabajos estarán referidos al valor módulo Municipal vigente a la fecha de la prestación del servicio, más un porcentaje del 10% del valor de los mismos en concepto de los gastos administrativos. El Servicio de limpieza estará regido por el siguiente cuadro arancelario:

a) Desmalezamiento: Cuarenta (40) módulos por cada 100 m2.

b) Limpieza de minibasural: Sesenta (60) módulos por cada 100 m2.

c) Retiro de escombros: Cincuenta (50) módulos por viaje camión.

Artículo 8°.- Una vez realizado el trabajo ordenado por el Departamento Ejecutivo Municipal confeccionará las Boletas de Deuda para su cobro extrajudicial o por vía de ejecución fiscal.

Artículo 9°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 10º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Gobernador Costa, Provincia del Chubut, en Sesión Ordinaria de Prórroga a los Veinte días del mes de Diciembre del año Dos mil seis, según consta en Acta Nº 773/06.HCD.

MIGUEL ANGEL GOMEZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Gobernador Costa

NORBERTO ALEJANDRO HUENTEMILLA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Gobernador Costa

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE GOBERNADOS COSTA, PROVINCIA DEL CHUBUT, D. Miguel Angel LARRAURI, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

Artículo 1º.- Promulgase la presente como Ordenanza Municipal con el Nº 061/2006.MGC.

Artículo 2º.- Enviase copia de la presente Ordenanza al Honorable Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Tesorería y Administración Municipal, para su conocimiento y posterior archivo.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, ARCHIVESE.

Dada en Secretaría Municipal de la localidad de Gobernador Costa, Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil seis.

MIGUEL A. LARRAURI
Intendente Municipal
Gobernador Costa

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO Nº 22027
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2793 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6339
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL ($ 9.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22028
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2794 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6340
5 salidas en auspicio del programa “Mañana es tarde” de lunes a sábado.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22029
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2795 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6341
4 salidas en auspicio del programa "Misión 780" de lunes a viernes de 9 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22030
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2796 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6342
4 salidas en auspicio del programa "De fiesta en el dial" Sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22031
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA S. A – LU20 Radio Chubut
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2797 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6343
12 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22032
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GALES S.A. – FM TIEMPO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2798 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6345
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22033
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA – FM EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2799 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6346
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22034
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA – FM EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2800 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6347
9 Salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs y sábados de 9 a 12:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22035
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA – FM EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 2801 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6348
5 Salidas en auspicio del programa "Noticias en 2 x 4" de lunes a viernes, de 6 a 7.30 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS un mil doscientos ($ 1.2000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22036
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM DEL SOL
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2819 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6349
18 Salidas diarias en horario de rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL cien ($ 2.100)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22037
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM MARACAS
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2820 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6350
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 1.250)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22038
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM DEL SOL
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2821 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6351
3 Salidas diarias en auspicio del programa Primera Mañana de lunes a viernes de 7 a 9 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS ($ 400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22039
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2822 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6352
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22040
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2823 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6353
3 Salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22041
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2892 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6415
4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS ($ 600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22042
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2835 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6354
3 Salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22043
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: JADE SRL FM CLAVE 96
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2895 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6355
9 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NOVECIENTOS ($ 900)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22044
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2868 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6356
6 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS ($ 800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22045
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM Radio Arte
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2867 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6357
6 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS ($ 400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22046
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM Radio Equis
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2893 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6358
5 Salidas en auspicio del programa "Así es la vida" de lunes a viernes de 18 a 20 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22047
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CHUBUTNET S. A. – LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2828 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6359
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL ($ 9.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22048
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CHUBUTNET S. A. – LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2827 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6360
5 Salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1º edición" de lunes a viernes
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESUEVE MIL ($ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22049
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CHUBUTNET S. A. – LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2825 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6361
4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22050
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CHUBUTNET S. A. – FM PARAISO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2826 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6362
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22051
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM. MADRYN
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2791 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6363
26 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22052
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM Estilo
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2792 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6364
4 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS ($ 400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22053
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM Estilo
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2903 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6365
5 Salidas en auspicio del programa "El despertador" de lunes a viernes de 7 a 9 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22054
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: Agencia Coca Salas Taphanel
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2904 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6366
5 Salidas diarias en auspicio del programa "El peor de todos" de lunes a viernes de 9 a 12 hs.
Por FM 90.1 Radio Total.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22055
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 2905 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6367
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS ($ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22056
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2906 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6368
5 Salidas en auspicio del programa "Primera plana" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22057
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2907 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6369
5 Salidas en auspicio del programa "El día que me quieras" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22058
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2894 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6414
6 Salidas en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a sábado de 13:30 a 14:30 hs. y de 19 a 20 hs. Más emisión de avisos en eventos deportivos los días domingos..
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 4.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22059
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2829 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6370
5 Salidas en auspicio del programa "Moros en la costa" de lunes a viernes de 14:30 a 18 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL CIEN ($ 2.100)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22060
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2830 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6371
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22061
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2831 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6372
7 Salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a vienes de 7 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22062
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2832 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6373
4 Salidas diarias en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA ($ 150)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22063
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónica FM CAPITAL 93.5.
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2833 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6374
9 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS ($ 1.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22064
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2834 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6375
24 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22065
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2938 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6376
5 Salidas en auspicio del programa "La mañana de hoy" de lunes a viernes de 08 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22066
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2919 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6377
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS ($ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22067
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2918 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6378
6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22068
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2917 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6379
3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22069
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2909 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6380
3 Salidas en auspicio de programa "Mucho más que jubilados", días Sábados de 09 a 12 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS ($ 300)

REGISTRO Nº 22070
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2910 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6381
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22071
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: Ediciones e Impresiones Nacionales S. A.
Radio Uno de Comodoro Rivadavia
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2914 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6382
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22072
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO CRONICA 100
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2915 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6383
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22073
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2916 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6384
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22074
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2891 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6416
2 Salidas en auspicio del programa "El rotativo deportivo de LU4" de lunes a viernes de 18 a 19 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS ($ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22075
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2908 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6385
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS

TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22076
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2866 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6386
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22077
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: Radio LA RED 99.1
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2896 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6387
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22078
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2897 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6388
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22079
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2898 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6389
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22080
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000 LRF 411
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2899 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6391
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22081
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2900 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6392
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22082
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM del Lago
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2901 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6393
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22083
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO FENIX
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2902 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6394
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22084
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2924 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6395
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22085
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM del Valle de Trevelín
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2925 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6396
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22086
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2926 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6397
5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS ($ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22087
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2927 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6398
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22088
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM STATION LRF 713
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3028 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6440
8 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS ($ 800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 22089
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL

PATAGONIA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2928 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6399
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL ($ 7.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22090
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUCCIONES S. R. L.
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2929 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6400
16 Salidas diarias en horario rotativo en grilla de canales de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL ($ 12.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22091
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CANAL 3 PRODUCCIONES S. R. L.
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2930 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6401
3 Salidas en auspicio del programa “Informe 3” días lunes, miércoles y viernes de 22 a 23 horas
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22092
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISIVA COLOR S. R. L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2931 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6402
4 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22093
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S. R. L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2932 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6403
7 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22094
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2933 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6404
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL ($ 10.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22095
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2935 IAS/06

Orden de Publicidad Nº 6405
6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs. y repetición de 23 a 24 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22096
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CR PRODUCCIONES S. H.
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2934 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6406
12 Salidas en auspicio del programa "De cara a la actualidad" de lunes a viernes de 7 a 9 y de 13 a 15 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22097
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE S.R.L.
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2936 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6407
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22098
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2937 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6408
3 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22099
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DISEÑO VIRTUAL S. H.
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2920 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6409
3 Salidas en auspicio del programa "agrupados TV" los días miércoles de 22 a 23hs. Y sábados de 20 a 21 hs. por Sintonía 3 de Supercanal.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22100
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2921 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6410
4 Salidas en auspicio del programa "Pasión por la mosca" días martes, jueves y sábados 10 hs.
Por Argentinísima Satelital
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22101
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2922 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6411
3 Salidas en auspicio del programa "Me quedé en el

bar" días miércoles por LU 90 TV Canal 7
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22102
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GOLFO COMUNICACIÓN Y PRODUCCION
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2923 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 6412
3 Salidas en auspicio del programa "Parlamento Chubutense" por LU 90 TV Canal 7, días domingo de 20 a 21 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO Nº 22103
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2775 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0946
Publicación de 923 cm. de columna.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL ($ 6.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22104
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2776 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0947
Publicación de 2.000 cm. de columna
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL ($ 29.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22105
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2777 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0948
Publicación de 546 módulos (1.294 cms de columna 1/6)
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL ($ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22106
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDICIONES E IMPRESIONES NACIONALES S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2778 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0949
Publicación de 1.765 cm, de columna
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL ($ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22107
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2779 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0950
Publicación Nº 1.508 cms. De columna
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22108
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: UHF PATAGONIA – PAGINA DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2782 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0951
Publicidad en las ediciones de Julio de 2006 – viñetas – Pie de página
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 4.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22109
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
BJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2783 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0952
Publicidad en la edición de Julio de 2006.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22110
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2784 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0953
Publicidad en la edición de Julio de 2006. ½ página.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS ($ 600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22111
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CLASIFICADOS CASI TODO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2785 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0954
Publicidad en las ediciones quincenales de Julio de 2006.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22112
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2786 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0955
Publicidad en la edición de Julio de 2006.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22113
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: Ediciones El Regional
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2781 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0956
Publicidad en la edición de Julio de 2006 en periódico “El Regional”
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22114
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
El Informador del Interior
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2787 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0957
Publicidad en la edición de Julio de 2006.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22115
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MARCA S.R.L. – Revista Patagónica Net.
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2788 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0958
Publicidad en la edición de Julio de 2006.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 22116
FECHA DE CONTRATO: 03 de Julio de 2006
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIFUNDIENDO LO NUESTRO
CARACTERÍSTICA DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2789 IAS/06
Orden de Publicidad Nº 0959
Publicidad en la edición de Julio de 2006.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2006.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRSCIENTOS ($ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de las publicaciones realizadas.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de BIANCO ADRIANO Y GAZCON LIDIA DOLORES, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 27 de Diciembre de 2006.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 31-01-07 V: 02-02-07.

EDICTO

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia Comodoro Rivadavia, Chubut, publíquese por un Día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Comuníquese la constitución de “HYU KAR SOCIEDAD ANONIMA.”, mediante Escritura Nº 726 del 22-12-06, y modificatoria Nº 14 de fecha 16-01-07, pasadas ante la Escribana E. Patricia Vlk, Titular del Registro Nº 48 del Chubut. Accionistas: Ricardo José GUERREIRO, argentino, nacido el 19-07-58, DNI Nº 12.593.621, CUIT Nº 20-12593621-1, casado en primeras nupcias, de profesión Contador Público, domiciliado en Avenida Moyano número 426 de la localidad de Rada Tilly, Chubut y Martín Antonio BAEZ, argentino, nacido el 09-02-81, de estado civil soltero, DNI Nº 28.490.402, CUIL Nº 20-28490402-9, de profesión empresario, domiciliado en calle Villarino número 126 de la Localidad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Jurisdicción de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Sede Social: Avenida Hipólito Irigoyen número 2.549 de Comodoro Rivadavia, Chubut. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: 1- AUTOMOTORES, REPUESTOS Y ACCESORIOS: a) Comercialización de vehículos, Repuestos. Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Servicio de mantenimiento. c) Accesorios Comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes. d) provisión de productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro vehículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación

alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. e) Comercialización y reparación de automotores. Lavado y Engrase. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para el mayor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. 2- MANDATARIA Y FINANCIERA: mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones: intermediación y promoción; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción: proyecto, dirección, asesoramiento, diseño y ejecución de todo tipo de obras. Financiación por cuenta propia o de terceros de todas las operaciones comprendidas en el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3- IMPORTACION Y EXPORTACION: de toda clase de artículos, mercaderías y productos permitidos por la legislación vigente relacionados al desarrollo de su objeto. Capital: $ 100.000,00, representado por 10.000 acciones de $ 10,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: en igual proporción de los accionistas. Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por un número de miembros que fijará la Asamblea, entre mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Primer Directorio. Director Titular: Presidente: Ricardo José Guerreiro. Director Suplente: Martín Antonio Baez. Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Comodoro Rivadavia, 22 de Enero de 2007.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Com. Riv. y Zona Sur

P: 31-01-07.

CABO BLANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de febrero de 2007, a la hora 10 hs., en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después de la segunda convocatoria, en el local de la sociedad, calle Francia Nº 722, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración de los documentos previstos en el art. 234, ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, cerrados el 31 de Diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005; y las causas del atraso.
2.- Consideración de los resultados.
3.- Consideración de honorarios del Directorio retribución a sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 261, ley 19.550).
4.- Consideración Aumento de Capital y emisión de acciones por capitalización de deuda.
5.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

I: 30-01-07 V: 05-02-07

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION CIVIL LANA CAMARONES

De acuerdo a lo establecido en Estatutos Sociales art. 27 ° y siguiente a 32 ° inclusive, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 2007, a las 18:00 horas, en el local sito en la sede de la Sociedad Rural de Camarones, con domicilio en la calle San Martín s/n de la mencionada localidad.

ORDEN DEL DIA:

1- Razones de la convocatoria fuera de término del ejercicio N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2- Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente.
3- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.
4- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por caducidad de mandato.
5- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, junto al Presidente y al Secretario.

Nota: no habiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente media hora después con el número de asambleístas presente (Art. 31° Estatuto Social).

Dr. ABRIL Feliciano
Presidente

MICHE, Néstor Abel
Secretario

I: 29-01-07 V: 31-01-07

MINISTERIO DE EDUCACION

EDICTO DE NOTIFICACION

El Departamento Registro y Verificaciones dependiente de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA al docente Jorge Salvador VILARDO (MI Nº 11.769.730) de la Resolución XIII Nº 540/06, dando así cumplimiento con lo normado en el Decreto Ley Nº 920, Artículo 62º - apartado 3.

Res. Nº XIII-540 05-12-06

"Artículo 1º: RECHAZAR el Reclamo Administrativo interpuesto por el docente VILARDO, Jorge Salvador (MI 11.769.730 – Clase 1955), por los motivos esgrimidos en el presente acto."

I: 26-01-07 V: 01-02-07.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Ley Nº 5439
(Evaluación de Impacto Ambiental)

La Subsecretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Chubut, convoca a Audiencia Pública para el día 08 de marzo del 2007 a las 11:00 horas, a realizarse en el Salón de Artesanos de la Municipalidad de Camarones, en los términos de la Ley Nº 5439, a efectos de considerar los contenidos del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa ISPAMAR S.R.L., para el proyecto: "Producción de Mejillón a través de cultivo en Bahía Camarones"

Los interesados en realizar la consulta previa de la información existente, podrán dirigirse a la Municipalidad de Camarones sito en la calle San Martín 570 de esa ciudad, y en la oficina de la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Provincia, ubicada en la Av. 9 de Julio Nº 280 de la Ciudad de Rawson, los días hábiles en horario de 7:00 a 13:00, donde también se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta veinticuatro horas antes de la fecha establecida para su realización.

I: 29-01-07 V: 31-01-07.

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

CONCURSO PUBLICO DE OFERENTES Nº 01/07
MATRICULAS DE TAXIS

La Municipalidad de la ciudad de Trelew, convoca a Concurso Público de Oferentes Nº 01/07, aprobado por Ordenanza Nº 010235 y Resolución Nº 040/07-DEM".

Objeto: **"OTORGAMIENTO DE TREINTA (30) MATRICULAS PARA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS EN AUTOMOVILES DE ALQUILER CON RELOJ-TAXIMETRO (TAXI) EN EL EJIDO DE LA CIUDAD DE TRELEW".**

Fecha y Hora de Apertura: 23 de Marzo de 2007 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Edificio Municipal – Rivadavia Nº 390 – Trelew.

Garantía de Oferta: $ 1000, en dinero en efectivo mediante depósito ante Tesorería Municipal.

Cantidad de Matrículas a concursar: Treinta (30)

Unidades a ofrecer: Vehículo de 4 o 5 puertas; sistema de calefacción; peso superior a 850 kgs.; capacidad no inferior a 4 personas sentadas; tener instalado reloj taxímetro, modelo de antigüedad no mayor de 5 años, manteniéndose la habilitación hasta cumplir el modelo los 10 años de antigüedad; color blanco excluyente. Para ofrecer el servicio en el Aeropuerto de la ciudad los vehículos no podrán tener más de 5 años de antigüedad y en el período comprendido entre al 01/10 y el 31/03 se requerirá equipo de aire acondicionado. De la unidad ofrecida debe acreditarse su propiedad o contrato de leasing o factura pro forma e indicar el valor económico de la misma. Será obligatorio utilizar equipos de VHF o UHF.

Horario Mínimo: Cada vehículo deberá estar afectado por un mínimo de 12 horas diarias, incluidos Domingos y Feriados. Se permitirá un (1) día de descanso semanal por unidad.

Prestación Personal: Es obligación prestar servicio en forma personal como mínimo seis (6) horas por día.

Asignación de Paradas: Cada vehículo habilitado debe estar asignado a una parada. Es resorte exclusivo del Departamento Ejecutivo Municipal la asignación de la parada donde deberá prestar el servicio cada permisionario habilitado.

Matrícula: Se otorgará únicamente a personas físicas con un máximo de una (1) habilitación de vehículo por titular.

Requisitos de los Postulantes: Entre otro, los siguientes : ser argentino o extranjero con radicación definitiva y con un mínimo de 5 años en la ciudad de Trelew, con capacidad legal para contratar; ser mayor de 21 años y no tener más de 65 años de edad; no tener actividad laboral estatal, ya sea nacional, provincial o municipal.

Plazo de Mantenimiento de Oferta: SESENTA (60) DIAS.

Tarifas: Conforme Ordenanza Nº 10098.

Valor del Pliego: $ 200.

Consulta y Adquisición de Pliego: Dirección de Transporte – Avda. 9 de Julio Nº 672 de Trelew. Consultar en página web: www.trelew.gov.ar

Plazo de Adquisición del Pliego: Hasta Dos (2) días hábiles antes de la fecha del acto de apertura.

Presupuesto Oficial: Valor base de la matrícula $ 6000, pagadera hasta en 60 cuotas. Por pago anticipado se obtienen los siguientes descuentos: a) 30% pagaderos dentro de los primeros 90 días; b) 20% para pagar el saldo dentro de los primeros 90 días del segundo año y c) 10% para pagar el saldo dentro de los primeros 90 días del tercer, cuarto y quinto año.

Para los choferes y ex – combatiente de Malvinas, se fija un valor único de la matrícula en la suma de $ 9000 pagadera hasta en 60 cuotas con los descuentos indicados.

En estos casos será considerada como propuesta más conveniente aquella que presente mejor vehículo a utilizar como Taxi, a cuyo fin se considerará su valor económico.

Valor Impugnación: $ 2000.

Presentación de las Ofertas: En Mesa de Entradas de la Dirección de Transporte de la Municipalidad de Trelew – Avda. 9 de Julio Nº 672 en Horario de 07:30 a 12:30 hs. hasta treinta minutos antes del día y hora fijado para el acto de apertura.

I: 26-01-07 V: 01-02-07.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA Nº 100/06

"14 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio Badén II de la Localidad de Esquel".

PRORROGA Y RECEPCION DE APERTURA

Fecha de Apertura: 12/02/2007 a las 10:30 hs.

Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.

I: 30-01-07 V: 01-02-07.

PROVINCIA DEL CHUBUT

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT

AVISO DE LICITACION

Licitación Pública Nº 01/07-CCH

Obra: **"Edificio de Acceso al CAM La Hoya".**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS ($ 3.435.422.).

Plazo de Ejecución: DOCE (12) meses corridos.

Capacidad Técnico-Financiera: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS ($ 3.435.422.)

Garantía de Oferta: El uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Adquisición de Pliegos:

En el Ente para el Desarrollo Regional CORFO – OESTE, Rivadavia y Alberdi – (9200) Esquel – TE 451317/315 (Chubut).

En la sede de CORFO – CHUBUT, Luis Costa y Mariano Moreno – (9103) Rawson – T.E. 02965-484125/126 – FAX 02965-484227.

En la Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1172 – Capital Federal – T.E. 011-4382-8126/0822/8815/8820.

En la Casa de la Provincia del Chubut se venderán contra entrega de un giro a la "Orden de CORFO-CHUBUT", sobre RAWSON (CHUBUT).

Consultas al Pliego:

En el Ente para el Desarrollo Regional CORFO – OESTE, Rivadavia y Alberdi – (9200) Esquel – TE 451317/315 (Chubut).

Valor del Pliego: PESOS TRES MIL ($ 3.000.)

Lugar, Fecha y Hora de entrega de las Propuestas: Dirigidas al Sr. Presidente de CORFO – CHUBUT, en el Ente para el Desarrollo Regional CORFO – OESTE, Rivadavia y Alberdi – (9200) Esquel – Chubut – Te. 45131/315, hasta el día 26 de Febrero de 2007 a las 08:30 horas.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: En el Salón de Bellas Artes de la Municipalidad de Esquel, sito en calle Mitre Nº 524 de la Ciudad de Esquel, el día 26 de Febrero de 2007 a las 09:30 horas.

P: 30, 31-01-07, 01, 15 y 16-02-07.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 02-AVP-2007

OBJETO: **Obras Básicas, Estructura Granular, Pavimento Flexible y Obras Complementarias – Ruta**

Provincial Nº 72, Tramo: Puente sobre Río Percey – Empalme Ruta Provincial Nº 71 – Ubicación: Departamento Futaleufú.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 11.792.381,29
GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.
GARANTÍA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 6.600,00.-
FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 25 de Febrero de 2007 a las 10:00 horas en el Salón de Bellas Artes de la Municipalidad de Esquel, sito en Mitre Nº 524, de la ciudad de Esquel, Chubut.
LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.
LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.
ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.
LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS: Se recepcionarán hasta una hora antes y en el lugar de apertura.

P: 31-01-07, 02, 07, 12 y 16-02-07.

PATAGONIA BROKER DE SEGUROS

Licitación Pública Nº 01/07 PBSA
Expte. Nº 3371 - EC- 06

Objeto: Contratación de los Seguros Escolares para los establecimientos educativos de la Provincia del Chubut, conforme las "Especificaciones Técnicas" que se detallan en el Anexo A y las Cláusulas Particulares que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-
Apertura: El 07 de Febrero de 2007 a las 10:00hs. en las oficinas de Patagonia Broker S.A., sita en Urquiza 437/439 de la ciudad de Trelew, ante escribano, autoridades e interesados que concurran al acto.-
Presupuesto Oficial: $ 1.811.000.-
Garantía: Mantenimiento de la Oferta 1% ($ 18.110)
Valor del Pliego: $ 2.000.-
Consultas: Tel./Fax: 02965–438242/248

E-mail: info@brokerpatagonia.com.ar.
Urquiza 437/439 Trelew-Chubut (C.P. 9100)
www.patagoniabroker.com.ar

I: 30-01-07 V: 02-02-07

PATAGONIA BROKER DE SEGUROS

Licitación Pública Nº 02/07 PBSA
Expte. Nº 3355- EC- 06

Objeto: Contratación de Seguro Accidentes Personales para participantes de la actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Deportes de la Provincia del Chubut, conforme las "Especificaciones Técnicas" que se detallan en el Anexo A y las Cláusulas Particulares que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-
Apertura: El 07 de Febrero de 2007 a las 10:00hs. en las oficinas de Patagonia Broker S.A., sita en Urquiza 437/439 de la ciudad de Trelew, ante escribano, autoridades e interesados que concurran al acto.-
Presupuesto Oficial: $ 99.000,00.-
Valor del Pliego $ 1.000,00
Garantía: Mantenimiento de la Oferta 1% ($ 990,00)

Consultas: Tel./Fax: 02965–438242/248
E-mail: info@brokerpatagonia.com.ar.
Urquiza 437/439 Trelew-Chubut (C.P. 9100)
www.patagoniabroker.com.ar

I: 30-01-07 V: 02-02-07

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA Nº 02/07

"49 Mejoramientos de Viviendas en la Localidad de Gaiman".

Presupuesto Oficial: $ 960.400,00 (Pesos Novecientos sesenta mil cuatrocientos)

Licitación Pública Nº 02/07

Nombre del Proyecto y Localidad: "49 Mejoramientos de Viviendas en la localidad de Gaiman".
Cantidad de mejoramientos: 49
Presupuesto Oficial: $ 960.400,00.-
Plazo de Ejecución: 240 días.

Fecha de Apertura: 05/03/2007 a las 10 hs.
Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede el I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. de Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V. y D.U. Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: $ 500 (pesos quinientos).

Todos los valores son a Diciembre de 2006

I: 31-01-07 V: 06-02-07.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos

Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA Nº 98/06

"60 Mejoramientos de Viviendas en la Localidad de José de San Martín".

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

Fecha de Apertura: 15/02/2007 a las 10:30 hs.

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede el I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. de Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V. y D.U. Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

I: 31-01-07 V: 06-02-07.